

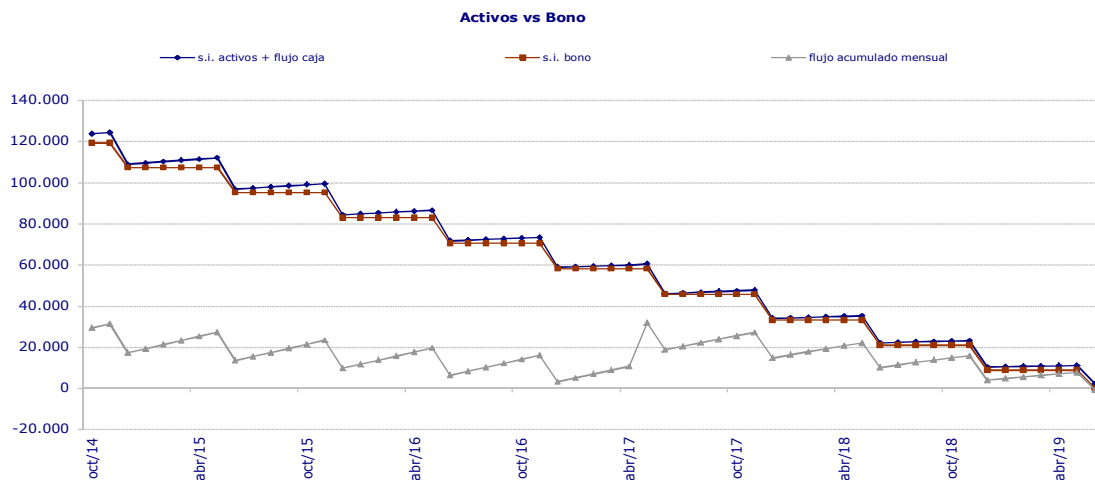
A "Categoría BB"

Humphreys bajó la clasificación de bonos preferentes del Cuarto Patrimonio Separado de Transa Securitizadora

Santiago, 27 de febrero de 2015. **Humphreys** bajó la clasificación de los títulos de deuda, serie A, pertenecientes al **Cuarto Patrimonio Separado** de Transa Securitizadora S.A. de "Categoría BB+" a "Categoría BB". La serie B, subordinada, se mantuvo en "Categoría C".

Cabe destacar que **Humphreys** no clasificó los títulos de deuda al momento de conformarse el patrimonio separado (año 2000), iniciando su evaluación solo en octubre de 2009, cuando calificó la serie preferente en "Categoría BBB+".

El cambio de clasificación se fundamenta en el aumento a la presión a los saldos de caja que podría tener el patrimonio en los años venideros, principalmente generado por un descalce entre los flujos de los ingresos y de los egresos. Además se ha considerado el aumento en la mora de los activos.

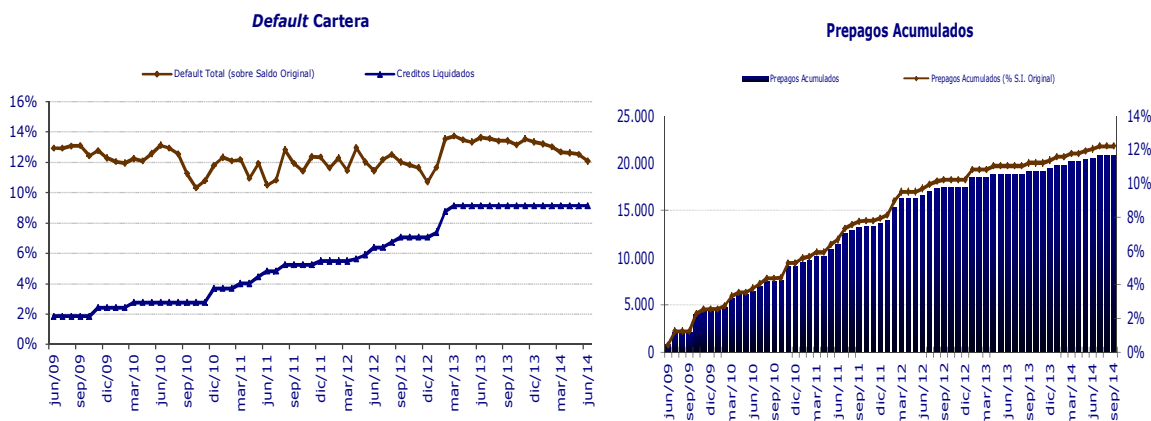


La tendencia se mantiene en "En Observación" dado el reciente cambio que se ha producido en el administrador primario del patrimonio, por lo cual la Clasificadora deberá verificar en la práctica que aquel cambio no afecte los indicadores de la estructura.

Según datos a septiembre de 2014, los activos del patrimonio separado -incluyendo disponible, activos recuperados, contratos de leasing como valores negociables y los activos de respaldo- representaban el 104,54% de los instrumentos de deuda preferente (incluyendo intereses devengados y no pagados), cuyo valor par asciende a UF 121.980. Este mismo guarismo a septiembre de 2013 era de 104,50%. Al incluirse la serie subordinada, el nivel de sobrecolateralización llegaba al 60,86%.

De acuerdo con información al cierre de septiembre de 2014, los niveles de *default* de los contratos de *leasing* habitacional que respaldan el patrimonio separado -representado por los activos con mora superior a 90 días y aquéllos efectivamente liquidados- correspondía a

aproximadamente el 13,47% del saldo insoluto de la cartera al momento de iniciar el análisis de clasificación por parte de **Humphreys**. Por su parte, el prepago acumulado de los activos representaba en torno al 9,13% de los montos a la misma fecha.



Cabe señalar que los flujos de los contratos de *leasing* habitacional mantiene una duración superior a la vida del bono preferente; en forma holgada para aquellos que forman parte de los valores negociables y marginalmente para los que constituyen los activos de respaldo. En los relativos a los primeros, sobre el 80% de ellos tiene una fecha de vencimiento posterior al vencimiento de los bonos serie A.

Finalmente, la clasificación de la serie B en "Categoría C" se basa en que su pago está subordinado al cumplimiento de la serie preferente, absorbiendo prioritariamente las pérdidas de los activos, reforzando de esta manera la clasificación de riesgo obtenida por las serie *senior*, aunque exponiendo a los tenedores de estos títulos subordinados a una alta probabilidad de pérdida de capital y/o intereses.

A diciembre de 2014, las obligaciones en valores de oferta pública ascendían a UF 196.207, divididas en UF 107.270 para la serie A y UF 88.937 para la subordinada.

Este patrimonio se constituyó el año 2000 con activos originados por Leasing Chile S.A. y Concreces Leasing S.A.

Para mayores antecedentes, ver el respectivo informe de clasificación en www.humphreys.cl.

Contacto en **Humphreys**:

Gonzalo Neculman G.

Teléfono: 56 - 22433 52 00

E-mail: gonzalo.neculman@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201

E-mail: ratings@humphreys.cl

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".